

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 4**

**30 de agosto de 2021**

En Montevideo, el 30 de agosto de 2021, reunida en forma presencial, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su cuarta sesión, extraordinaria, período 2021-2023.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerra, Dra. Anabella Natelli, Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Dra. Teresa Trezza, Dr. Juan García Rígoli, Cr. Daniel Mathó, Cr. Jorge Costa, Ing. Carlos Malcuori, Dra. M.<sup>a</sup> Antonia Silva, Obst. Teresa González y Dr. Robert Long.

**Faltan:**

Con aviso: Dra. Julia Odella, Dr. José Rafael Di Mauro y Dr. Sergio Ibarburu.

Sin aviso: Dr. Ramiro Tortorella.

Con licencia: Dra. Cecilia Gliksberg, Obst. Julieta Izquierdo, Cr. Horacio Oreiro e Ing. Óscar Castro.

**Asisten:**

En forma presencial: Cr. Luis García Troise, Arq. Helena de Soto, Dr. Odel Abisab, Cra. M.<sup>a</sup> Elisa Etchemendy, Lic. Enf. Susana Fernández, Proc. Walter Pardías, Dra. Beatriz Rovira y Dra. Zulema Revelles.

Por la plataforma Zoom: Cr. Hugo Martínez Quaglia y Dr. José Rafael Di Mauro.

**1.- Apertura del acto.**

(Siendo las 15:12, se da inicio a la sesión).

**CR. MATHÓ.-** Corresponde designar un moderador.

**ING. CHIESA.-** Propongo que sea la Dra. Muguerra.

**CR. MATHÓ.-** Yo propongo que sea el Ing. Chiesa.

(Asentimiento general a la propuesta de designar moderador al Ing. Chiesa).

**2.- Asuntos a tratar.**

- ✓ **Elección del candidato de la AACJPU y de dos suplentes para representar a los jubilados profesionales en el Directorio de la Caja de Profesionales (art. 24, inciso m), de los Estatutos Sociales).**

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Me gustaría, si estuviéramos todos de acuerdo...

**CR. MATHÓ.-** Antes de entrar en el proceso eleccionario, corresponde hacer dos o tres precisiones u objeciones.

En primer lugar, en el Orden del Día de la sesión del pasado lunes 23 este punto no estaba incluido, por lo tanto, si se hubiera incluido como asunto habríamos estado las catorce personas, porque luego de la lectura del Orden del Día debe mocionarse para que algún tema se incluya, se trate al final de la sesión o en la siguiente sesión. En este caso no fue así: se trató en medio de la sesión, cuando nos habíamos retirado, no al final. Ese aspecto me parece muy importante, porque el Orden del Día hay que respetarlo. En la sesión pasada el Cr. Oreiro solicitó alterar el Orden del Día y no se votó la alteración, mientras que en este caso enseguida se decidió alterar el Orden del Día para tratar un punto que no estaba incluido y pasar a votar. Me parece que no corresponde.

En segundo lugar, la citación recibida para esta sesión dice expresamente lo siguiente:

*Convocamos a Uds. a una reunión extraordinaria presencial para el próximo lunes 30 de agosto, hora 15.00 con un único tema a tratar:*

*Elección del candidato de la AACJPPU y de dos suplentes para representar a los jubilados profesionales en el Directorio de la Caja Profesional (art.24 inciso m de los Estatutos Sociales).*

Ese artículo no habla de *pasivos*, sino de representante de la Asociación. Acá se está discriminando a los activos, que también tienen derecho a participar. No es solo un representante de los jubilados el que se elige; se está haciendo referencia a un artículo que no corresponde, la citación es inválida, porque se citó para elegir un candidato de los pasivos, algo que no dicen los Estatutos. Si no distinguen los Estatutos, no podemos distinguir nosotros.

Así que estamos en una situación que no corresponde, y esta convocatoria tendría que rectificarse totalmente, porque no tiene que ver con lo establecido en los Estatutos; esto es muy claro, disculpen, pero es así.

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).**- Todas las resoluciones fueron votadas en la última sesión de la Directiva, tanto por tratar el tema como por la fecha, y se resolvió por mayoría que fuera hoy la elección de los candidatos a la Caja de Profesionales.

Por otro lado, la historia de la Asociación, desde la década del 60 hasta acá, muestra que lo único que se eligió fue el representante de los jubilados, nunca se eligió un representante por los activos. ¿Por qué? Porque la Asociación siempre fue mayoritariamente de jubilados y, por lo tanto, acá se vota un representante de los jubilados, y en las gremiales profesionales restantes se votan los de los activos. Ese fue el criterio que siempre se utilizó, y por eso se citó de esta manera la sesión de hoy.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Creo que la oposición plantea dos temas, y uno se refiere a un aspecto formal que está resuelto en el artículo 6.º del Reglamento de Sesiones de la Comisión Directiva. Lo que se hizo acá fue plantear en Previos un asunto que, a nuestro entender, es de urgente resolución por parte de la Comisión Directiva si quiere cumplir efectivamente con uno de sus cometidos, que es la designación de un representante de los pasivos en el Directorio de la Caja de Profesionales.

De acuerdo con el artículo 6.º, cualquier integrante de la Comisión Directiva puede plantear en Previos un tema que considere de urgente consideración y se resuelve.

Que parte de los integrantes de la Comisión Directiva se hayan retirado no significa que las resoluciones sean inválidas, puesto que se actuó con el quórum necesario.

Respecto de tener que elegir además del representante de los pasivos un representante de los activos, creo que este punto no merece consideración porque el literal m) es clarísimo. Dice así:

*Elegir, por voto secreto y de entre sus asociados, el candidato titular y los correspondientes suplentes...*

No habla de *los candidatos*, habla de *el candidato*. Además, como dijo el Ing. Chiesa, la Asociación es esencialmente de pasivos, y en su trayectoria nunca nadie planteó elegir, proponer o respaldar un representante por los activos.

Así que creo que los dos planteos no son de recibo, sin perjuicio de lo cual me gustaría hacer una reflexión, porque, realmente, no entiendo cuál es el problema de tener que cumplir con algo que mandan los Estatutos, si es que queremos seguir funcionando de alguna manera en la Asociación y como directivos cumplir con nuestra obligación, que es hacer cumplir sus objetivos. Querría que alguien me explicara qué hay realmente detrás de todas estas objeciones formales, de buscar las comas, las letras, los puntos para objetar cosas... Capaz que podemos ponernos de acuerdo en algo, pero vamos a hablar sinceramente: ¿qué es lo que se pretende con todo esto?

Eso es todo.

**CR. MATHÓ.-** En primera instancia, el artículo 6.º del Reglamento de la Comisión Directiva dice que:

*Al iniciarse cada sesión se dará lectura al Orden del Día pudiendo cualquiera de sus miembros solicitar la inclusión de uno o más asuntos a tratar en la misma en calidad de previos.*

*La mesa tomará nota y dicho asunto será tratado una vez agotado el Orden del Día o en la siguiente sesión...*

Durante cincuenta minutos de la sesión pasada esto no fue incluido ni mocionado, recién 15:50, más o menos, según la versión taquigráfica, es que se incorpora. Luego, no se trató al final del Orden del Día o en la sesión siguiente.

El segundo aspecto tiene que ver con el literal m) del artículo 24, que habla de *candidato*. No aclara, por lo que el candidato puede ser un activo. Que la tradición haya dicho que sea un pasivo es un tema que los Estatutos no reconocen; habrá que modificarlos, pero si queremos mantenerlos debemos reflejar lo que dicen, y no habla de *activos* o *pasivos*, habla de *asociado*. Si no, la Asociación cierra sus puertas a la aspiración de cualquier afiliado activo que quiera estar representado.

Creo que en este momento estamos en una situación excepcional, en la cual la paridad de siete a siete hace que sea muy posible vislumbrar que haya un candidato con siete votos y otro también con siete votos. Entonces, ¿no sería viable que el lema Asociación llevara dos o tres candidatos? ¿No sería una alternativa a estudiar? Lo dejamos planteado. No sé por qué no se puede analizar esa alternativa; nosotros estamos abiertos a hacerlo.

**DRA. ABREU.-** No veo la contradicción, porque tanto que el candidato sea un activo o un pasivo, igual puede representar a los pasivos. El tema es que se trata de representar a los pasivos porque en la Caja, si no entiendo mal, se estima que es el representante de los pasivos. Pero que acá en la Asociación la que salga sea una persona en actividad o un pasivo, eso no está excluido; puede darse sin ningún problema, alcanza con que sea afiliado a la Asociación.

En cuanto a que haya un candidato de una lista y otro de la otra, no tengo ningún inconveniente; se pone a votación y se vería, porque si seguimos siete a siete, seguiremos discutiendo.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Si aceptamos la posición del Cr. Mathó, desde el 24 de noviembre de 1954 la Asociación realizó mal la designación de su o sus representantes en la Caja de Profesionales. En ningún momento, desde esa fecha hasta ahora, se le reclamó a la Asociación designar además de un pasivo un activo. Yo no me opongo, no digo que esté mal, pero el hecho es que la Asociación siempre fue fundamentalmente de pasivos. Que se integren activos no me parece mal, y si quieren respaldar a algún activo tampoco me parece mal. El tema es que por Estatuto entiendo que no es la finalidad ni el objetivo de la Asociación respaldar a un activo. Eso es lo que me parece.

En cuanto a poder conversar, se hicieron tratativas sobre varios puntos y en ningún momento hubo un sí o un no. Entonces, no creo que haya problema en conversar, siempre estuvimos dispuestos a hacerlo. Incluso nos reunimos con el Cr. Mathó y la Cra. Etchemendy, pero no se nos contestó. Si quieren conversar, no creo que nadie tenga problema en hacerlo.

**ING. MALCUORI.-** Me parece que las elecciones han cambiado. La Asociación siempre, por la vía de los hechos, ponía el delegado de los pasivos en la Caja de Profesionales. En la elección pasada, la Lista 1, que tenía mayoría, designó candidatos para el Directorio. En ese momento yo le dije al Dr. Di Mauro que no estaba de acuerdo, que esa gente no podía ganar. Se sacó lista por fuera de la Asociación, se acumuló en un lema y se le ganó ampliamente a la lista de la Asociación. Es más, entiendo que hoy, sea la lista que sea, si no se unen fuerzas de ambas listas, cualquier lista de afuera es posible que le gane a la Asociación. Yo tengo pocos votos, pero cien votos como activo tengo, no sé cuántos como pasivo, no me da para ganar ni mucho menos, pero sumo.

Como decía, la elección cambió: probablemente la AUDU ponga candidato, el Orden Profesional va a sacar... Entonces, si de acá sale una lista que no la vota la otra mitad de la Asociación, puede tener problemas. La idea es abrir el juego, lo que sería conveniente para todos.

Me gusta el planteo del Cr. Mathó de plantear dos o más listas bajo el mismo lema con gente de acá dentro. Esa me parece que es la solución para que no nos gane una lista de afuera.

**CR. MATHÓ.-** Mi planteo no hacía referencia a activos o pasivos, hacía referencia a que hubiera dos o tres listas de activos y dos o tres listas de pasivos, el concepto es genérico. Abarquemos lo más que se pueda, de esa forma se logran resultados electorales positivos.

**CR. GARCÍA TROISE.-** Voy a pedir que se lea el artículo 6.º del Reglamento de Sesiones de la Comisión Directiva, porque advierto que hay gente que no tiene la menor idea... [inaudible].

En segundo lugar, tengo una duda: ¿el tema es tan impostergable que no se pudo esperar una hora y media o dos para agotar el Orden del Día? Nada más.

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Nosotros veníamos preparados para lo que se viene haciendo desde siempre en la Asociación, que es la elección de los candidatos para representante de los pasivos. Por lo tanto, me parece que, dada la posición del Cr. Mathó, habría que ver si pasamos a votar, tal como está planteado, a los candidatos de cada lista, o, de lo contrario, tendríamos que citar otra reunión.

Propongo que ahora se vote por los candidatos para representar a los pasivos.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

***Resolución 1.- Votar al candidato de los pasivos y sus suplentes para integrar el Directorio de la CJPPU.***

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Me gustaría que la Dra. Zaccagnino explicara cómo es el tema de las mayorías.

**DRA. ZACCAGNINO.-** El tema es complicado porque el artículo que regula la elección no es claro, ni está prevista una situación como en la que estamos.

Lo que es fundamental es que cualquiera de los candidatos debe tener por lo menos nueve votos a su favor. Si no se alcanza esa mayoría, va a haber que hacer otra convocatoria, en las mismas condiciones que esta, en la que se va a tener que resolver. No sé si quedó claro.

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** La idea es que si tuviéramos que citar otra sesión debería ser en el correr de esta semana, porque los plazos son muy cortos para presentar a los candidatos ante la Corte Electoral.

**CR. MATHÓ.-** Nosotros proponemos que sea para el lunes que viene, porque los plazos dan.

(Dialogados).

**DRA. MUGUERZA.-** Nosotros proponemos como candidato titular al Ing. Raúl Chiesa.

(Dialogados).

**CR. MATHÓ.-** Nosotros proponemos al Dr. Odel Abisab.

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Pasamos a tomar la votación secreta, tal como lo establece el Estatuto.

(Así se efectúa).

Se emitieron 14 votos, correspondientes a los 14 directivos presentes, resultando 7 votos a favor del Ing. Raúl Chiesa y 7 votos a favor del Dr. Odel Abisab.

**ING. MALCUORI.-** Si seguimos en este tema, vamos a ser siete contra siete en todo y no vamos a lograr nada.

Lo único que propongo es que veamos si podemos sacar dos, tres, cuatro o cinco listas con distintos sublemas, porque si seguimos votando así no vamos a llegar a nada. La realidad va a ser esa.

**CR. MATHÓ.-** Esta es una situación excepcional, en la que debe haber planteos y medidas excepcionales, de lo contrario, vamos a estar en una situación crítica y la Asociación no va a poder presentar candidatos. Pensemos en una alternativa posible a los efectos de solucionar el problema.

Creo que la Dra. Zaccagnino me interpretó mal; lo que planteo es que haya varios candidatos, activos o pasivos, que, bajo un mismo lema, acumulen.

**DRA. ABREU.-** Yo quería preguntarles a los presentes, porque no lo tengo claro, en qué lugar está escrito que no podemos ir como sublema de otro lema. En el artículo 6.º yo no lo encuentro. Entonces, si se pueden buscar, por el bien de todos, asociaciones con otros lemas y podemos ir como sublema o viceversa, eso le daría mayor movilidad a cualquiera de las listas que se presenten. Esa es mi pregunta.

**CR. MATHÓ.-** Así como se ha interpretado lo del representante de los pasivos, interpretemos que un lema puede tener sublemas con distintas alternativas, y que se pueden presentar listas de activos y de pasivos. Me parece que la Asociación puede ser el amparo para que se planteen distintas alternativas y que en la elección se resuelva al respecto.

**DRA. MUGUERZA.-** Creo que aquí se habla de un lema: es decir, si vamos a activos o a pasivos. Dentro del lema Asociación no sé si es viable poner sublema pasivos o sublema activos. Es más, el representante de los pasivos tiene que ser un jubilado, por lo que dice la Ley Orgánica. ¿O estoy equivocada? No puede ser un activo, por eso no sé si el lema Asociación admite un sublema activos y un sublema pasivos, y si lo admite la elección de la Caja. Quizá se pueda, no lo sé.

Nosotros hemos hecho propuestas, por lo que no vamos a hacer ninguna más para que después nos digan que no la consideran. Así que, si quieren hacer alguna propuesta, acá estamos.

**DRA. ZACCAGNINO.-** A mí realmente esto me preocupa porque estamos en esta situación, siempre buscando el mínimo incumplimiento al Estatuto o al Reglamento. Entonces, como abogada, no puedo decir ni aconsejar que interpretemos tal cosa porque estamos en una situación especial; de ninguna manera puedo aconsejar eso, y mucho menos en una situación tan grave y tan crítica como la que estamos viviendo. En esta situación no podemos salirnos del Estatuto por más buena voluntad que tengamos, y menos proponer una violación del Estatuto o del Reglamento.

La propuesta no es mala, y sí tenemos que estudiarla para el futuro, para cuando se haga una reforma del Estatuto de la Asociación. Pero pretender ahora, contra viento y marea, hacer algo que nunca se hizo por salir de una situación, no es el camino. Y tampoco puede ser el camino decir que vamos a hacer una interpretación laxa del Estatuto para poder sanear la situación.

Desde el año 54 nunca a nadie se le ha planteado en la Asociación elegir un representante de los activos; no digo que esté mal, pero hay que estudiarlo. Pero lo que no podemos es pretender que esto se implemente para las próximas elecciones de la Caja. Lo que sí tenemos que hacer, si podemos, es ponernos de acuerdo en el representante de los pasivos. Eso sí es fundamental. Por eso debemos dejarnos de todas estas cosas, de buscarle la coma al Reglamento y al Estatuto, porque lo que se nos viene es la rebaja de las jubilaciones de todos; eso debemos estar defendiendo acá. Sin embargo, estamos hablando de cosas que podrían pasar o de reformas para el futuro.

Señores: tengamos un representante que nos defienda en la Caja y que sea la voz de la Asociación, ya que lo que se nos viene es la rebaja de la jubilación. Eso es lo fundamental. No perdamos más tiempo.

**CR. MATHÓ.-** Debo hacer una aclaración. He visto que la Asociación ha dedicado mucho tiempo a otro tipo de actividades que no tienen que ver con la situación de la Caja y con

analizar críticamente la actuación de los Directorios de la Caja, que lamentablemente ha sido muy mala; hasta el CESS ha hablado de la ineficacia de la gobernanza. Y todos sabemos lo que han hecho los delegados actuales y pasados del Poder Ejecutivo. El tema es que han sido muy ineficientes y la Asociación debería haberse preocupado por eso y no por otros temas de carácter menor.

Con respecto al lema, estoy planteando que sea Asociación de Afiliados, sublema X o sublema Y, que pueden participar dentro de los activos como de los pasivos. La experiencia que tenemos en las últimas elecciones es que un mismo lema actuó en activos y pasivos y no hubo ningún inconveniente, incluso fue aceptado por la Corte Electoral. No estoy planteando otras alternativas; estoy proponiendo que haya distintas opciones dentro de los pasivos y los activos bajo un mismo lema. Es decir, acumulan dentro de los activos, lo mismo dentro de los pasivos, y la lista con más votos obtiene el cargo, siempre que el lema sea el más votado. Nada más que eso.

**ING. MALCUORI.-** Lo explicó bien el Cr. Mathó, pero quería volver a hacerlo. Yo saqué el lema Todos por la Caja en las elecciones del 2017. Y en Todos por la Caja, por los activos, con sublemas distintos, fueron dos listas, y en Todos por la Caja, por los pasivos, fueron tres listas distintas, y todas acumulaban.

Hoy cambió el mundo, señores. Es muy probable que gane el Orden Profesional, por ejemplo, porque tienen votos y están cansados de las viejas tradiciones que han llevado a esta Caja a la ruina.

Si seguimos en esto, vamos a terminar empatados. No es justo ni que los tres sean nuestros ni que los tres sean de ustedes, vamos a decirlo. Hagamos un lema y nos presentamos todos los que queremos, acumulemos, porque, si no, creo que vamos a perder.

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Le vamos a pedir al Cr. Mathó que mande por escrito la resolución que quiere que apruebe la Directiva, en función de los cambios que se están planteando.

Nos reuniríamos un grupo de cada lista en la Asociación, en forma presencial, el próximo miércoles a las 15:00, para conversar sobre el punto.

(Dialogados).

Ahora corresponde poner a votación la realización de una sesión extraordinaria el lunes próximo, convocada de la misma forma que esta, con las mismas características.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino, Dra. Trezza, Dra. Abreu, Dr. García Rígoli, Dr. Mathó, Cr. Costa, Ing. Malcuori, Obst. González, Dra. Silva y Dr. Long) y dos abstenciones (Dra. Muguerza y Dra. Natelli).

***Resolución 2.- Convocar a sesión extraordinaria el lunes 6 de setiembre, a la hora 15:00, para la elección del candidato titular de la AACJPU y suplentes que integrarán el Directorio de la Caja de Profesionales.***

### **3.- Término de la sesión.**

**SR. MODERADOR (Ing. Chiesa).-** Siendo la hora 15:55, se levanta la sesión.

Directivo

Directivo

**Versión taquigráfica: Empresa Signos  
Esc. Mariela de los Santos  
Alejandra Bauzá  
Aldo Deber**